

concorre tambien el haver hornos que benefician la mucha cal que cogen de sus pedreras para abasto de todas las obras que se ofrecen asi dentro de la ciudad como 20 leguas en contorno.

Tampoco carece la Puebla de suficiente copia de piedras de molinos de todos tamaños para el corriente de los muchos que diariamente se ocupan en este ministerio fabricada de la exquisita piedra pomex que abultando tamaños ostenta en el peso ligereza: por lo cual se discurrió apropiada para la fabrica del superior cimborrio de dicha Iglesia Catedral que costó la liberal y franca mano del Capitan Roque de Pastrana Leon uno de los mas opulentos y piadosos alumnos que han ilustrado a su Patria la Puebla.

El ladrillo que se fabrica en muchos hornos y ladrilleras de la ciudad es muy bueno para la macizez de su obra, como por el esquisito color que se le adequa: entre la buena tierra que hai para los edificios se halla una que nombran Xalnene muy consona para los hornos de hacer cal, y algunas cajas, como se vee en la mayor parte de las que tiene la ciudad de Mexico que son de una piedra fongosa y de poco peso que llaman Tetzontle.

En los terminos y exidos de esta ciudad por la parte del sur se coje una tierra muy odorifera, y aromatica por lo suave de su olor, antea, clara, gustosa, y delesnable que apellidan tierra de Villegas de una hacienda de labor que poseyó en propiedad en el principio un Fundador de este nombre, la cual es muy provechosa para borrar qualesquiera manchas, y curar fluxos de sangre, razon porque es muy celebrada en toda la Nueva España y principalmente entre algunas mugeres que como havian de ocuparse en otras cosas dan en el vicio de comer tierra.

Entre las muchas yerbas medicinales que se cogen en los terminos y exidos de la Puebla como lo es la Escorzonera y otras que se sacan a distintos lugares para purgas y medicamentos lo es una de grande estimacion a quien los Indios llaman Itzcuimpatli, y por antonomasia es conocida por la Yerba de la Puebla, por ser muy provechosa la agua que de ella se alambica para los enfermos de landre y humor galico que llaman el frances, o bubas, como tambien es muy saludable por el humor que suda a los que padecen dolores de gota, y para el consumo de animales ferozes que aniquilan los ganados y canes que ocupados de la rabia ocasionan ruinas: se lleba a cargas por diversas partes de la America, porque dandola a comer en pedazos de carne, al instante comenzando a dar furiosas carreras mueren rabiando de su inquietud para cuyo efecto es de mas eficacia la yerba que se coje antes del tiempo de aguas, aunque algunos animales por natural instinto conociendo haver comido dicha yerba, recostandose en el suelo, perseveran quietos y pacíficos, hasta que despues de gran rato con el calor natural se consume la voráz actividad de tan venerable yerba.

Cinco leguas, poco mas, esta distante de la Puebla el Lugar de Santiago Tecali que se hallaba adjunto a la Alcaldia mayor de Tepeaca, y hoy por especial privilegio es oficio separado donde eligen alcalde mayor los Exmos

Sres. Duques de Atrixco, Viscondes de Fuensalida, y antiguamente fue encomienda de Dn. Christoval de Oñate, de donde se saca la preciosa piedra que llaman de Tecale (vnico Jaspe de las Indias) y en la dureza y hermosura semejante al mas electo marmol de Paro, de tan raras circunstancias que el Doctisimo Padre Florencia Jesuita despues de haver visto dicho jaspe, asi en las Indias, como en los Reynos de España quando pasó a ellos de Procurador General de su sagrada Provincia, escribe en la Historia de la Aparicion de Sn. Miguel, que los jaspes negros y blancos que se han descubierto vecinos al Pueblo de Tecali se asemejan a los que se cortan en el Señorío de Genova, y que en acertandose a darles el pulimento que acostumbra en Italia, no tendrá la America que embidiar a la Europa. De esto trata tambien el Padre Vetancurt en su Teatro Mexicano.

Por ser grande la abundancia de este maravilloso jaspe, beneficiado por los Naturales con arena y agua, se hacen de el para los altares muchas aras, que son de las que mas frequentemente se gastan en las Iglesias de este reyno, bufetes, pilas, tazas, platos, vidrieras para las ventanas, columnas para los altares, y pulpitos para las Iglesias como se admira en varios templos de esta ciudad y en la calle que sube del costado del convento de Sn. Agustin a la Parroquia de Sn. Sebastian, en que haviendo fabricado Diego Paez Tenorio unas ricas y bien dispuestas casas, hizo las portadas de la puerta principal, y una ventana de dicho jaspe, motivo para que dicha calle y casa sean conocidas en la Puebla con el distintivo de Tecali.

CAPITULO II?

De los frutos que se consumen en la ciudad de Puebla, abundancia que tiene de ellos, y como de esta ciudad se abastecen otros Lugares, y Partidos.

Con mas eficazes razones y motivos que otras ciudades debe estar agradecida la de la Puebla a Dios segun la hidalga condicion de su lealtad y nobleza por haverla enriquecido tan prodigamente y haviendole repartido mas copiosamente que a otros Lugares de todos los beneficios que imploraba para su conveniencia Jacob, como se verá en el discurso de esta Historia se reconoce mas obligada que otras ciudades á serle agradecida. Puede con gloriosa jactancia blazonar la Puebla de que siendo por su naturaleza tan rica no necesita de otras ciudades para adquirir su opulencia por que con los frutos que en reconocimiento de su Vasallaje le rinden las Villas Pueblos y Lugares sugetos, las labores, pastorías, y ranchos que se hallan gustosos bajo el suave yugo de sus dominios en la profusa serie de su Diócesis, goza de quanto puede necesitar para su comodidad, y exaltacion y antes si, lo que es mas que las otras ciudades aplaudidas por la fama en la America, tienen indigencia de sus esquilmos para su manutencion y establecimiento.

Los exes principales en que vincula y estriba el alimento y propagacion

de la Vida humana es el pan y en la carne, así por que son las viandas mas adecuadas y substanciales para la conservacion como tambien por que siendo los mas comunes, hace su baratura el que puedan mantenerse con ellos los Pobres. Ya queda dicho en otro lugar como tiene en su circuito mas de 15 molinos de pan moler, que no estando jamas parados se puede inferir que tienen sus paradas bastante en que ejercitarse, y se verifica en que pasan al día de doscientas y sesenta cargas de arina las que se muelen en ellos y consumen en mas de 10 casas del trato de panaderia que hay en la ciudad sin las innumerables de Indios que tienen sus puestos en la plaza mayor y otras partes, que aunque no es muy quantioso su amazijo coordinado y junto el de todos podra equipararse a el crecido número de los Panaderos.

En estas cargas de arina no se incluyen crecidas porciones que remiten algunos Mercaderes Particulares de esta ciudad a la de Antequera y Veracruz, que casi se mantienen de las que de la Puebla y algunas labores de su obispado se les estan cambiando annualmente como tambien sucede en la ciudad y Puerto de Sn. Christoval de la Havana, sin los elementos de que abastece la Puebla a la Real Armada de Varlovento, y Presidio de Sn. Agustin de la Florida donde se remite en cada un año el situado preciso para la manutencion de sus Moradores: originado todo de la grande copia que hay de frutos en la dilatada Diócesis de esta ciudad. Pues tratando de ella el Padre Fray Alonso Fernandez en la Historia Eclesiastica de nuestros tiempos, dice autorizando su propuesta con Francisco Lopez de Gomara, y Francisco de Tamarra que en el Valle de Sn. Pablo llegó a tener un Particular quarenta mil ovejas procreadas de la corta semilla de dos burdas, a semejanza de lo que le acaeció a un Fulano Camargo inmediato a la Ciudad de Mexico que con la cortada manada de diez ovejas dentro del brebe espacio de diez años se multiplicaron tan ferazes que llegó a numerar en su redil la abundante copia de quatro mil ovejas como refiere el Padre Acosta: llegando a tal extremo la fertilidad de alimentos en la Puebla y sus contornos que se ha visto dar en diferentes ocasiones la carga de trigo a razon de dos pesos, o veinte reales cada una, sin embargo de que por los años de 1693, y 1694 llegó a venderse con tal reputacion el trigo que valia treinta pesos cada una carga, cuyo exceso se motivo de que el año antecedente de 1692 padecieron los Moradores de la America una general esterilidad en los frutos de sus campos que por el hambre que causó en todos los vecinos debiera llamarse enfermedad gravissima como dixo Philon: *Vrbium, regionumque morbus gravissimus fames*, y mas cuando despechado del plebeyo linaje del Mexicano Vulgo suscitó con las desmayadas voces de su inopia el amotinado tumulto de que se trató en otro lugar: no obstante de que por desfrutar la Puebla el acertado economico gobierno del Venerable Sr. Sta. Cruz su querido Obispo no padeció las escaseses y necesidades que se discurrieron por haver dispuesto su paternal amor el que se agregasen en la alhondiga de esta ciudad todos los granos y semillas que pertenecian a su quarta episcopal, capitulares y

Labradores circunvecinos para que vendiendose a los precios corrientes sus maizes no pretendiesen otros Particulares hacerlo por los mas supremos los suyos, premiando Dios con tantos favores su caritativa y celosa aplicacion que le multiplicaba con abundancia sus semillas como lo hizo con Sto. Thomas de Villanueva, y para su comprobacion referiré dos sucesos que le acaecieron a este Venerable Prelado por mantener las ovejas de su domicilio: Referelos el Rdo. Padre. Fray Miguel de Torres en la historia de su Exemplar vida.

El Licenciado Don Geronimo Perez de Galvez Cura beneficiado de San Francisco Iztaquimaztitlan y actual de Guamantla (sugeto bien conocido en este obispado por sus letras virtudes y apostolico zelo) escribiendole una carta al Señor Licenciado Don Ignacio de Asenjo y Crespo, cura Rector que fue del sagrario de esta catedral, su Prebendado y actual canonigo mas antiguo que por su humildad desengaño y solitario retiro renunció la dignidad a su Tesoreria, que el año de 1724 le proveyó de oficio la Real Magnificencia, Confesor, Limosnero mayor y Capellan de dicho Sr. Santa Cruz, cuya piedad devocion y literatura es manifiesta a todo el Reyno adquirida en el dilatado tiempo que hasta su fallecimiento acompañó como girasol incesante a su esclarecido Principe, de que de uno y otro son bastante prueba los eruditos, misticos y piadosos Tratados que para beneficio comun de las almas ha dado su fervor a las prensas: le dice dicho Beneficiado que el ultimo año que el Venerable Sr. Santa Cruz visitó el Curato de San Juan de los Llanos vino dando limosnas de maíz en todos los Pueblos, y que para que el expresado Parroco executase lo mismo en el Beficio de su cargo le dio 10 cargas de dicha Semilla a tiempo que le endonó otras tantas el Capitan Don Gaspar Thomas de Rivadeneira, Alumno de los Reales Colegios de Sn. Pedro y Sn. Juan, Abogado de la Real Audiencia de esta Nueva España, Colegial mayor y Rector del insigne Colegio viejo de Santa Maria de Todos Santos, del Consejo de S. M. y su Oydor en las Reales Audiencias de Mexico y Guadalupe digno de mayores premios por sus relevantes meritos, los que dejó burlados el conjuro Triclinio de las inexorables hermanas cortando el precioso estambre de su vida en los florecientes Abriles de mayores esperanzas, hijo legitimo dicho Capitan Don Gaspar Thomas, del Capitan Don Gaspar de Rivadeneira y Peralta poseedor del Vinculo que fundaron los Señores Gaspar de Rivadeneira, y Doña Costanza de Rivadeneira su muger, y Doña Leonor Vargas de Tapia Castilla Oñate de Rivadeneira familia de notoria hidalguia en los Reynos de España y de las Indias, trayendo su origen la Casa de Rivadeneira del Mariscal Alvar Gonzales de Rivadeneira Señor de ella y de la Puebla de Parga, de donde descendia dicho Capitan Don Gaspar Tomas, que habiendo dado a dicho Cura las referidas 10 cargas de maíz las mandó separar este de las de la limosna del Sr. Obispo, y dando a sus pobres feligreses de las del Alcalde mayor y otras semillas que tenia en su poder, luego que se consumieron entre la varia multitud de

mendiglos unas y otras comenzó a socorrer los necesitados con lo que para este efecto le havia destinado el Ve. Sr. Santa Cruz," (y siendo un mismo numero el de los Pobres son palabras del referido Benerando) duraron tanto (habla de las 10 cargas) que parecia una pila, de suerte que alcanzó el maiz de las otras diez cargas hasta que hubo nueva cosecha, y sobró una cuartilla cuando ya el maiz valia barato.

El otro caso lo historia el Licdo. Dn. Pedro Diaz de Villegas Beneficiado que fue del Partido de Sn. Hipolito, en que declara que haviendole mandado Su Illma. al Cura de Sn. Andres Chalchicomula le diese 17 cargas de maiz para que repartiase de limosna entre sus feligreses, luego que las percibio empezó a distribuir mas de una carga cada dia (que para su total consumo segun el mas acertado vulgar computo se requeria el tiempo de 17 dias) y le duraron tres meses que corresponden a mas de 90 cargas de temporal, y que llegando a reconocerlo le parecia que se hallaba como si no se hubiera tocado. (Dechado de Principes fol. 251. et 252.)

Semejante falta de alimentos se padecio en la Puebla por los años de 1640, y 1641, en que se alimentaron las gentes por la crecida hambre que se experimentó con cebada, raizes, víznagas, y otras cosas silvestres, llegando a tal exceso que por su causa murieron lamentablemente algunos Pobres.

No fue menos que las epidemias mencionadas la que se originó en la ciudad por decirse de un trigo que llamaron el blanquillo, lo que con alguna novedad irá expresado. Luego que se descubrieron las bastas Provincias de la inculta America principiaron algunos Españoles a semillar sus tierras con diferentes granos de trigo que traxeron de España por no haverlo havido en este Reyno, y entre ellos lo fue uno cierto trigo pelon, blanco, que no cria raspa en la espiga de color de cera, que se beneficia en el Norte que es el que en opinion del Principe de los Medicos Galeno ha de tener el trigo que lo fuere blanco) el qual se sembró la primera vez en una hazienda de labor en Provincia de Tepeaca Doctrina de Acatzinco inmediata a un Pueblo que llaman Sto. Tomas del Monte por Juan Miguel su Dueño, cuyo principio he calculado fue por los años de 1590 hasta que el de 1651 José Quintero Labrador en el Valle de Huamantla Provincia de Tlaxcala preciandose de inteligente en su exercicio entresacó del tripulo de los granos el trigo pelon, que por entonces mantenía el color algo obscuro, unos que descubrio su aplicacion ser del todo blancos, y sembrandolos como diligente Agricultor en tierras bien dispuestas y barbechadas, logró su desvelo en premio de tantos afanes una opima cosecha del trigo blanco y entresacado por haverlo sacado de los granos prietos como blando de los mexores, del qual repartiendole gustoso a sus vecinos se asemillaron con esplendida abundancia en sus labores, entre quienes lo fue uno Pedro Martin, Notario Labrador en dicho Valle de Huamantla, que por no haver tenido parte de tan estimable semilla hizo que su Mayordomo traxere de la hazienda de dicho Joseph Quintero uno o dos manojos ocultos de trigo, de que sembró segun la par-

vedad algunos pedazos de tierra de la suya, de la qual de la demas los otros Labradores almacenaron con tan feraz abundancia las cosechas por lo mucho que acudia dicho trigo que dentro de pocos años no se sembraba otro en el dilatado distrito de esta Angelica Diocesis manteniendose con descanso todos los Vecinos; hasta que el año de 1677 conociendo los Labradores que por la opima fertilidad del blanquillo atrazaban en sus ventas los otros trigos candiales y buenos que solian sembrar, le levantaron diferentes falsos testimonios, que motivaron a los Señores Capitulares de esta ciudad a celebrar especial Cabildo en que dieron parte a los Señores del Eclesiastico por lo interesado que eran en sus Diezmos, de cuyas conferencias salió resuelto el que se extinguiera dicho trigo, y para su execucion se llevaron a la Real Audiencia de Mexico los autos que se havian formado sobre este particular, y por el mes de Mayo del año siguiente a el de la lleva que fue el de 1673, se libró una Real Provision de su Alteza para que no se beneficiase el cultivo de las siembras del mencionado trigo por decirse ser semilla mala y venenosa, y que dentro del termino de dos meses se extinguiese todo lo que se hallase en grano, cuyas determinaciones se efectuasen el dia 11 de mayo de dicho año de 1677. que fue en el que para su aniquilacion hicieron todas las diligencias necesarias, no obstante haberla pretendido desde los años de 1670 para arriba, en que en forma de bando se promulgó en esta ciudad lo acordado por haver vencido el pleito el Sr. Dn. José de Salazar Barahona Maestre Escuela que murio de esta Santa Iglesia y para su final extincion intimaron publicamente diferentes censuras eclesiasticas resultando de todo ello el que encarecidas las otras semillas experimentaron los Pobres repetidas necesidades hasta que olvidado tanto litigio y conociendo ser falsos los Informes que se hicieron sobre el origen, calidad y propiedades de dicho trigo se siembra hoy dia con el disfraz de caballero *Aventurero* como el quid pro quo de los Boticarios. Cerca de cuya materia escribio un tratado el año de 1692 el Dor. Dn. Alonso de Lima Escala, Profesor de Medicina que consagró al Exmo. Sr. Virrey Conde de Galve intitulado: *Espicilegio de la calidad y utilidades del Trigo blanquillo.*

CAPITULO 12.

Prosigue la materia del pasado.

Si algun curioso padeciere duda en razon de la crecida copia que tiene para si y otros Lugares la Puebla de alimentos necesarios para la conservacion de sus Vecinos es de advertir que lo causa la multitud de haziendas de labor que se hallan inmediatas, pues en el Valle de Atrixco por la parte del Sur havia por el año de 1640, quinientas haziendas Diezmales, como lo alega el Licdo. Dn. Alonso de Albares Pinelo Abogado que fue de la Real Audiencia de Mexico y Catedratico Substituto de Prima de Leyes en su Real Vniversidad en un Quaderno que dio a la estampa fundado en principios y

Reglas del Derecho en favor del Dor. Hernando de la Serna Valdés Prebendado y Canonigo de la Catedral de esta ciudad su Patria, en el pleito que le movio la parte de dicha Iglesia sobre pretender la paga de los Diezmos de una hazienda de ganado menor que dicho Prebendado y la Sa. Da. Costanza Prieto su madre endonaron al colegio de la Compañia de Jesus de la Nueva Veracruz que fundó dicho Dor. y asi mismo por la parte del poniente en la Provincia de Huexotzingo hay setenta y seis haciendas de labor de riego y temporal, y por la del oriente en las Haciendas de Tlaxcala y Valles de Tepeaca, Huamantla, Nopalucan, y otras hay muchisimas de ganados menores, y sitios de estancia para los mayores, de que es bastante prueba que dicho año de 1640 se numeraban en el obispado, como afirma dicho Licdo. Dn. Alonso de Alabés en el citado Quaderno tres mil y mas haciendas Diezmales, sin los ranchos, agostaderos, y otros sitios.

Para el buen gobierno de la Republica hay en esta ciudad un obligado del Abasto de carnicerías de carnero y baca, y obtenia su obligacion Don Isidro Rodriguez de Madrid, Caballero del orden de Santiago, Mercader de platas, vecino de Mexico, Asentista General de Real asiento, y fabrica de Naipes de este Reyno, quien estaba obligado con fianzas durante el tiempo prefinido en su remate a abastecer la ciudad de dichas carnes, el qual se aprobó y confirmó el año de 1725, en el Superior Gobierno de esta Nueva España por el Exmo. Sr. Virrey Marquez de Casafuerte a Dn. Juan Miguel de Chavarría vecino y encomendero de dicha ciudad de Mexico en nombre del referido Dn. Isidro Rodriguez y en el que estaba obligado a dar por un real 32 onzas de carnero merino por otro 38 de Queretano, y por otro seis y media libras de Baca, en cuya conformidad se consumen annualmente en esta ciudad mas de setenta y ocho mil carneros, y ocho mil reses de ganado vacuno, en que es de advertir no se incluyen los ganados que se matan y menudean en los rastros de los dos colegios del Espiritu Santo y Sn. Ildonso de la Compañia de Jesus, en virtud de especiales privilegios para expender de esta suerte los esquilmos que fructifican sus haciendas ni menos los carneros que se matan en el Hospital de Sn. Pedro para el mantenimiento de sus enfermos. Para cuyo efecto se le concedio facultad por el Exmo. Sr. Virrey Marqués de Valero que se sirvió confirmar el Sr. Dn. Felipe 5º (que Dios guarde) por cedula fecha en Sn. Lorenzo el Real a 13 de Julio de 1718. ni menos se incluyen los innumerables carneros que matan los mas de los Vecinos para el gasto diario de sus casas por ser el tercio de ellos Labradores y Dueños de Haciendas.

En mas de cinquenta casas del trato de tocinerías que mantiene esta ciudad se puede considerar el copioso numero de cebones que se consumen para el gasto de los Vecinos, pues en algunas de ellas se llegan a expender mas de veinte mil Marranos que conducen para su venta los Labradores de las provincias de Sn. Juan de los Llanos, Tepeacan, Nopalucan, y otras.

En las Alhondigas publicas se menudean diariamente mas de quatrocientas

fanegas de Maiz que es el alimento mas util para los Indios, y de las limosnas que ofrecen voluntariamente de sus temporales los Vendedores, celebrase en cada un año por direccion del Alcaide que elige esta Nobilissima ciudad una muy suntuosa fiesta a la Sacratissima Familia de los cinco Mejores Señores colocados en dicha Alhondiga, cuyas oficinas son capaces para el efecto teniendo puesto en una de sus galeras un decente Tribunal con la venerada efigie de Nuestro Rey y Señor Natural Dn. Felipe 5º que Dios guarde.

Luego que se fundó la Puebla, entre los muchos moradores que se quedaron en ella avecindados fueron algunos de la Villa de Viruega, y de la Alcarria en el Arzobispado de Toledo, gente muy ilustre y de notoria calidad, entre quienes lo fueron el General Juan de Guadalupe, hijo legitimo de Juan de Guadalupe el Viejo, y de Isabel de Alcalá su muger, dicho Padre de Virtuosos hijos. Martin de la Fuente Familiar del Sto. Oficio de la Inquisicion de Toledo que pasó a esta Nueva España con la Sra. Catalina Arce de Molina su esposa a gozar el virtuoso fruto que sacó a luz su delicioso himeneo en el Venerable hermano fray Christoval de Molina hijo del convento de Sn. Agustin de esta ciudad. Pedro Camarillo hijo legitimo de Pedro Camarillo el Viejo y de Catarina la Delicada, que vino a este Reyno con su muger Catarina de la Tienda, natural de dicha Villa de Viruega, y Sebastian de Pliego el Mozo, uno de los primeros fundadores y pobladores de la Puebla (hijo legitimo de Sebastian de Pliego y de Maria Rodriguez) que casó en esta ciudad con María Diaz debiendole a su cuidadoso esmero muchos acreces en lo espiritual y temporal la Ilustre Cofradia de Maria Santissima Nuestra Señora que con titulo de Conquistadora se venera en su capilla del Convento de Sn. Francisco de esta ciudad siendo su Mayordomo el año de 1598. Estos dichos Viruegos principiaron en ella unos obradores, que despues llamaron Obrajes, para fabricar rajadas, y paños finos, frisas, sayales y otros texidos de lana, por razon de no ser bastantes para el Vestuario de la gente los que trahian de Castilla, y como se puso esmero en la obra, conducidos de la buena fama, venian a comprar de diferentes Lugares del Reyno y hasta de las provincias longinquas del Perú, ayudandose para su fabrica de la mucha greda, que havia. De que resultó ser los Dueños de Obrajes hombres muy acomodados, y de notorios credits, quienes formaron para sus obradores en los contornos de la ciudad las oficinas que discurrieron ser convenientes. De que hoy día permanecen algunos arruinados con el nombre de los obrajes de Tapia, Acuña, Cueto, Rio, Andrade, Apresa y otros.

El año de 1622 se numeraban en la ciudad de Dueños de obrajes con licencia de los Exmos. Sres Virreyes, y de conocidas conveniencias los Sujetos siguientes Juan Ximenez Ballesteros, Alonso Martinez Cañas, Miguel Carrillo, Bartolomé de Tapia, Christoval de la Carrera, Martin de la Fuente, Pedro Gomez, Andres Lindo, Miguel Galindo, y Gaspar de Herrera.